



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 128, fracción X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Normatividad del INE en materia de encuestas electorales

Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante los cuales se emitan criterios, así como las metodologías para la publicación de encuestas y/o conteos rápidos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Periodo electoral	Denominación de la norma	Fecha de entrada en vigor de la norma que se informa	Hipervínculo a los Criterios de carácter científico	Hipervínculo a la normatividad vigente	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO SEMESTRE										
2024	01/07/2024	31/12/2024			Durante el segundo semestre del 2024, se informa que no se emitió ningún Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se emitan criterios, así como las metodologías para la publicación de encuestas y/o conteos rápidos.			Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesadística	31/12/2024	

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.